

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

Eje temático: 10. Niñxs, adolescentes y jóvenes: interpelaciones a la escuela sobre género y sexualidad

Autora: Florencia Silvia Lafforgue.

Pertenencia institucional: Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, ENS 3, ENS 1, ISFA Lola Mora.

Título: "Si te gustó, tenés que bancártelo: representaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes de escuelas medias" (resultado de investigación)

Palabras clave: Derechos sexuales y reproductivos-Sexualidad-Género

I) Introducción

Este trabajo resume algunas ideas centrales de la tesina del Postítulo docente de Educación Sexual Integral¹. En la misma, nos interrogamos sobre el abordaje de la temática del aborto, en diferentes instituciones educativas, en el marco de la Ley que creó el Programa de Educación Sexual Integral en el año 2006. A través de un enfoque etnográfico, realizamos entrevistas semi estructuradas a alumnxs y docentes de escuelas medias de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Las mismas muestran por un lado, la persistencia en adolescentes y adultxs de los enfoques biologists, biomédicos y moralizantes, particularmente al hablar de aborto. Por otra parte, y estrechamente vinculado a esto, nos revelan cómo lxs adolescentes piensan a las mujeres, sus cuerpos, sus posibilidades de placer y sus vínculos con la maternidad.

II) Posibilidades, tensiones y limitaciones de la ESI

La Ley 26.150/06 se inserta en un entramado normativo que amplía los Derechos Sexuales y Reproductivos². El mismo se sitúa en el marco de un proceso internacional de generización de los DDHH (García Muñoz, 2001). Esta Ley remite en su articulado a normativas fundamentales como la 23.179³ y 25.673⁴. A su vez, esboza un tímido "Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres", que en la Ley 2110/06 (Ley de ESI de CABA) toma

¹ En adelante, ESI.

² En adelante, DDSSyRR.

³ Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,

⁴ Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

impulso y se transforma en “El reconocimiento de la perspectiva de género en los términos del art. 38 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Los cuadernillos de actividades, elaborados a partir del año 2010 presentan propuestas para el aula novedosas que abordan temas tan complejos como las diversidades sexuales (en su única variante “homosexualidad”), las violencias en el noviazgo y la trata. Como hemos señalado en otros trabajos (Lafforgue, 2013) el tema del aborto aparece soslayado e invisibilizado. Su abordaje está habilitado apenas en unas líneas de los Lineamientos curriculares, en el área de Ciencias Naturales/Educación para la Salud, donde se lo presenta dentro de las “situaciones de riesgo o de violencia”, emparentado a “las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata”. Si bien también se habilita a “distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.)” (Ministerio de Educación, 2008), no podemos dejar de señalar que el vínculo con temas de índole señalada, desalienta a trabajar el tema por ejemplo, en materias vinculadas al área de Construcción de la Ciudadanía, en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Este marco legal, contradictorio y complejo, no impide que quienes trabajamos en educación, nos sintamos felizmente habilitadas para hablar temas que han concernido al feminismo desde hace tiempo. Así, en mi experiencia hablé del uso del misoprostol como método abortivo en la escuela secundaria, acerqué materiales de agrupaciones feministas y LGTTTBIQ a las instituciones y abracé a alumnas que, luego de abordar el tema, relataban situaciones de abuso ocurridas en su niñez. Con dispar suerte, las aulas se convierten así en espacios para nombrar palabras que las instituciones educativas se obstinan en silenciar...aunque una y otra vez aparezcan.

III) De dónde venimos...

Graciela Morgade (2006) ha sintetizado los enfoques reduccionistas que han predominado en el tratamiento de la Educación Sexual⁵. El modelo *biologista* entiende a la educación sexual ligada meramente al conocimiento de la anatomía y la fisiología de la reproducción y entiende a la sexualidad como “natural”. Se complementa con el modelo *biomédico* que aborda las consecuencias negativas de la sexualidad: enfermedades de transmisión sexual, así como embarazos no deseados son sus contenidos favoritos, y advierte sobre los riesgos de las relaciones sexuales sin utilizar métodos anticonceptivos.”. El modelo *moralizante* es aquel que pretende prescribir comportamientos sexuales para niños, niñas y adolescentes; vinculan a la sexualidad principalmente con la genitalidad, no valoran la diversidad y se centran en la predicación de la abstinencia, antes que en las experiencias reales de las/os jóvenes. Es frecuente que estos modelos se complementen y se den en forma simultánea. Estas perspectivas, hegemónicas aún en muchos docentes y escuelas, olvidan a los sujetos con los que trabajan. Además, la sexualidad, cuando se enfatizan las consecuencias no deseadas de las relaciones sexuales, parece ser algo peligroso, del orden del “riesgo” (Morgade, 2006; Faur, 2006). Estos modelos parcializan y reducen la sexualidad y tienden a reforzar las relaciones de poder hegemónicas (Morgade, 2006).

⁵ En adelante, ES.

El abanico que abre la ESI, decíamos, es mucho más amplio, rico; implica, por un lado, pensar a la sexualidad como un concepto complejo y, por otro lado, darle un tratamiento transversal, y, por ende, multidisciplinario. La ESI focaliza, no solamente en la “transmisión de contenidos”, sino en los contenidos “actitudinales”: el respeto por el cuerpo propio y el de las/os demás, la capacidad de expresar sentimientos, el poder tomar decisiones en forma autónoma. A su vez, desde el programa se postulan cinco ejes: cuidar el cuerpo y la salud, respetar la diversidad sexual, cuidar el cuerpo y la salud, reconocer la perspectiva de género y ejercer, nuestros derechos,

IV) Escuelas, jóvenes y sexualidades

Con la intención de ver qué sucedía en la práctica con estas leyes y estos ejes, nos zambullimos en el trabajo de campo. Adoptamos como enfoque y método, la etnografía (Guber, 2001), realizando 40 entrevistas semi estructuradas, practicando en todas el arte de “la no directividad” (Guber, 2001). Si bien se han realizado entrevistas a docentes y alumnas/os, nos interesa focalizar en este trabajo en las representaciones de lxs alumnxs. Presentamos aquí los resultados de estas entrevistas, realizadas durante los años 2013 y 2014, teniendo en cuenta nuestro recorte: lxs entrevistadxs viven en un barrio de clase baja de la ciudad de Buenos Aires y tienen entre 13 y 32 años. Hemos accedido a 4 instituciones: un colegio católico privado (turno vespertino, adolescentes con “sobriedad”), un bachillerato popular (turno vespertino, adultos/as), una escuela técnica pública (turno mañana, adolescentes) y una escuela media contable/comercial pública (turno vespertino, adolescentes con “sobriedad”).

Discursos sobre sexualidad y género

Hoy en día...las jóvenes...andan en cualquiera

En las entrevistas, vemos cómo el modelo moralizante no es patrimonio exclusivo de las/os docentes. En forma descarnada, la prescripción moral sobre la sexualidad, aparece sobre todo en los jóvenes y adolescentes que fueron entrevistados, sin distinción de edad, sexo, e institución:

“V: Y...no sé...Ahora los jó-las pibas jóvenes...andan en cualquier, parece...”

E: ¿En qué sentido?

V: No, que no se ocuparían mucho...no...y es una responsabilidad bastante cargable...tener un hijo” (V., 17 años, alumno de 3° año de la escuela pública técnica)

“E: ¿Y alguna vez hablaron de embarazo en la adolescencia?

A: Son lo que más está pasando ahora, hoy en día. Muchas chicas que son mamás a mediana edad y no está bueno, no sé si se quieren copiar de otras. Tienen 13 años, no se cuidan, no piensan con la cabeza.” (A., 17 años, alumna de 1° año de la escuela privada católica. Entrevista no grabada, tomé nota)

Llama la atención la carga moral que existe sobre “las/os jóvenes”, clasificación que parece dejar dentro del rango de la adultez a quienes esto afirmaban.

Se indagó en algunos casos sobre el rol del varón:

“E: Bueno, y qué pensás, porque me decías “las pibas andan en cualquiera”, ¿qué pensás de los varones?”

V: No, está bien (se ríe), somos un tiro al aire, pero igual...si hay que trabajar, hay que trabajar (se ríe)

E: O sea, ¿Para vos, la mujer se ocuparía más del bebé y el padre de trabajar?

V: Claro, sí. “(V., 17 años, alumno de 3° año de la escuela pública técnica)

“E: ¿Y qué pensás del varón?”

A: Capaz que también no se quiere hacer cargo o la amenaza para que se lo saque, o el hombre quiere que se lo saque. No veo que todo sea culpa del hombre, como siempre se dice, puede ser la chica.” (A., 17 años, alumna de 1° año de la escuela privada católica. Entrevista no grabada, tomé nota)

Como vemos en la primera entrevista se condena a las mujeres jóvenes, señalándose una sexualidad irresponsable, que no tiene en cuenta las posibles y fatales consecuencias. El rol de los varones no se menciona espontáneamente y ante la pregunta directa, la risa muestra la diferente responsabilidad que se le atribuye, contrastando con el tono grave cuando se habló de la mujer. En la segunda entrevista presentada, la alumna ante la sola mención del varón, presenta una inmediata “defensa”, señalando a la mujer como la “culpable”.

Llama la atención la gran cantidad de respuestas que esbozan algún tipo de “recriminación” hacia la mujer. Esto se manifiesta como una suerte de culpabilización por haberle gustado la relación sexual y apelan al embarazo como castigo por la sexualidad placentera, y la falta al no haber utilizado método anticonceptivo. Presentamos acá el fragmento de entrevista que da título a este trabajo, ya que nos resulta particularmente ilustrativa:

“F: ¿Y por qué no estás de acuerdo?”

M: Porque no. Porque si te gustó, tenés que bancártelo, si quedás embarazada. Y si es por una violación, bueno, ahí sí quiero que se haga. Sino, no” (M., alumna de 19 años de segundo año del Bachillerato Popular)

Las que abortan como si nada

Basadas/os en historias reales o míticas, en estas dos entrevistas, son alumnas mujeres las que refieren con cierto dejo de indignación, casos en los sus congéneres abortan “muy fácilmente”.

“C: Eh...ay, no..O sea: de las formas de abortar, ni idea, pero...conozco chicas que abortan...han abortado con...cambiado de ropa interior, o sea..

E: ¿Cómo?

C: O sea conozco una chica que se embarazó, abortó, a las dos semanas quedó embarazada de vuelta, ah, pucha, cómo es... Te digo que existe como muy fácilmente.

D: Muy fácilmente.”(C. y D, alumnas de 19 años, sexto año en escuela técnica pública)

“L: Del aborto podría hablar.

E: ¿Sí, por qué?

L: Y...porque todas las pibas hacen eso ahora (se ríe). Prácticamente la ma- se embarazan cuatro, de las cuatro lo tiene una y las otras tres abortaron.” (L. y K., alumnas de 16 y 17 años, cuarto año de la escuela pública técnica).

Mitos y fantasmas

Un aspecto interesante a destacar, tiene que ver con los mitos asociados al tema. Denominamos así a aquellas historias o temores en donde aparecen representadas en forma desmesurada las consecuencias físicas y/o psicológicas del aborto.

“A: No, porque ahí van a...las chicas van a querer abortar...qué se yo...Además más que se ponen en riesgo ellas...porque a veces lo hacen mal y...yo conozco chicas que abortaron y...y después estuvieron meses internadas...o después se enferman a cada rato...no sé...se hacen un raspado y quedan débiles..

F: ¿Chicas acá del barrio?

A: Sí...conozco algunas chicas que...yo cuando estaba en primero me acuerdo que una compañera había abortado y estuvo tres meses sin venir. Porque le hizo-le hicieron mal el raspado...en una clínica así, clandestina. Era una casa, pero adentro era una clínica. Fue feo (baja la voz). Y ella hasta el día de hoy se arrepiente y eso es para toda tu vida. Porque a veces la cruzo y por ahí nos ponemos a hablar y se arrepiente...porque diría “ahora mi hijo tendría tres años”...por eso...yo pienso que no...”(A., alumna de 19 años, cursando quinto año en la Escuela pública comercial)

“J: Porque vimos...Yo ví una foto de una mujer que estaba...le sacó una foto al feto, ya abortado. Decía...”por siempre mi angelito...”no sé el nombre...”Pepe”. Le pregunté si estaba bien y me dijo que sí, que no pasaba nada.” (Varones, 14 y 16 años, 2° año, escuela técnica)”

“E: ¿Sabés si el aborto es legal en Argentina?

A: No está permitido, es algo ilegal. A las personas que hacen eso, que les hagan algo, es muy fea esa cosa.” (A., 17 años, alumna de 1° año de la escuela privada católica. Entrevista no grabada, tomé nota)

“M: (...)A veces cuentan cosas que son...no sé, por ejemplo, capaz que acá no tanto pero en la otra escuela me ha pasado de que una vez, una-no me acuerdo si fue un chico o una chica dijo que había visto un feto en el tacho de basura. Trabajando esa temática, no. Lo cual o sea, me impactó un poco. Primero obviamente no sé si es verdad o no, pero...No creo que tampoco invente algo así...

(...)

E: Una vez estábamos con una profesora, habíamos preparado un taller de lectura y surgió el tema. Tuvimos que suspender todo el taller y le dedicamos el tiempo de debate. Nos preguntaban cosas me acuerdo como “cómo se aborta” o si late el corazón cuando se aborta,... (M. y E. Profesorxs de lengua. Tutor y ambxs del Programa Alumnxs madres, alumnos padres y embarazadas)

“F: ¿Sabés si el aborto es legal en Argentina?”

A: No está permitido, es algo ilegal. A las personas que hacen eso, que les hagan algo, es muy fea esa cosa. (A., 17 años, alumna de 1° año de la escuela privada católica. Entrevista no grabada, tomé nota)

¿Y la escuela?

En ese marco, la escuela parece tener la función de “concientizar”, “hacerle entender”:

“K: Tendrían que concientizar, yo creo, no tener, no pensar ya tanto “uh, hablamos ciclo superior”... Yo creo que en primer año ya se tendría que empezara concientizar. Hablarlo despacio, no, como tiene que escucharlo un chico de 12 años, no, tampoco hablarlo tanto, pero creo que sería... Creo que sería muy bueno...”

E: ...no decirles: “esto es malo”. Decirles “esto es normal, pero...tienen que tener tantas precauciones, porque...pueden sufrir estas consecuencias. Bueno, y el que lo entiende, lo entiende, y el que no, bueno, si tiene que pasar por eso, va a pasar por eso, pero siempre y cuando en el colegio les den esa información...”

E: ¿A qué te referís con las consecuencias?

E: No, a las consecuencias, de, que se yo, de tener relaciones y que quede embarazada, que sufra algún...que tenga relaciones con cualquiera, que tenga alguna enfermedad, o sea...que se contagie de algo, o que quede embarazada, esas consecuencias digo yo.” (E Y K., 18 y 19 años, alumnos de quinto año de la escuela pública técnica)

“L: Más hacer un taller para que reflexionen las pibas. En primer año (se ríe) un taller para que no queden embarazadas directamente –la compañera se ríe-Y después, si quedan embarazadas, bueno, hacerle entender.” (L. y K., alumnas de 16 y 17 años, cuarto año escuela pública técnica).

“E: ¿Y te parece que la escuela podría hablar de ese tema?”

M: Sí.

E: ¿Y qué te parece que tendría que decir, sobre ese tema?

M: Que está mal, todas esas cosas.”(M., 13 años, alumno de primer año, escuela pública técnica)

Si bien en las entrevistas no es fácil distinguir los modelos, presentamos fragmentos que dan cuenta de aspectos vinculados a la necesidad de abordar la sexualidad, para evitar los “riesgos”. En estos casos, claramente se marca a la escuela como agente moralizante, encargada de señalar los riesgos y consecuencias indeseadas de la sexualidad.

“E: ¿Y por qué?¿desde qué punto de vista, por qué les parece?”

Y: Por la salud.

(...)

L: ...saber los riesgos...capaz que vos decís “ah, sí, quedo embarazada, no me importa nada, tomo la pastilla y ya fue, no pasa nada”.

Y: Hay veces que también puede salir bien y hay veces que también puede salir mal.

L: Podés tener una hemorragia, o te hacés eso y después te agarra una infección adentro. Está bien, te sacaste el pibe, pero vos te quedaste con la infección y no estás enterada. Se puede morir. O le quedó resto de algo y se muere. O sea, tenés que tener consciencia, saber que no siempre te va a salir bien, porque a una amiga le salió bien, o a un vecino, o a la amiga de un vecino y de tu abuelo y de tu tío. Capaz que a justo a vos te salió mal porque lo hiciste mal, no todo el mundo tiene la misma experiencia y la misma suerte, por decirlo así también.

E: ¿O sea que ustedes para ustedes en la escuela si se hablara el tema del aborto, habría que hablar de esto, de la parte de los riesgos, el tema de la pastilla?

L: Sí, capaz lo digo yo, porque capaz que les da miedo saber que puede salir mal y estaría bueno saber que puede salir mal...

Y: Vos ya sabés, capaz, vos ya sabés que si hacés eso te puede salir bien y te puede salir mal y...

L: Y lo pensás dos veces.” (L. y Y , 18 y 20 años, alumnas hace 3 años del Bachillerato Popular. Cursan 3 ° año)

El factor azar en la última oración aparece vinculado a cierto desconocimiento de la diferenciación entre abortos seguros e inseguros, y, a su vez, nos habla tristemente de la pertenencia socioeconómica de la entrevistada, mostrando cómo en cierto sector, efectivamente son altas las posibilidades de que, el abortar –sin recursos económicos, con poca o nula información– “puede salir mal”. En el caso de dos alumnas que mencionan al aborto espontáneamente, dentro de los temas que les gustaría abordar, cuando les preguntamos los motivos, luego de pensarlo un rato, vinculan la necesidad de abordar el tema con los *riesgos*, como en los otros casos.

“D: Y quizás el tema del aborto, porque hay chicas que, quizás no quieren, o sea, quedaron embarazadas y no quieren tener al bebé, y...como no hay información muchas veces hay muertes al respecto, no hay, no hay nadie que te hable sobre eso.” Y que “Sí, pero justamente por eso [la prohibición] se van a clínicas...clandestinas, digamos, no...muchas veces no sale bien... (...) se hacen tratamientos, pastillas, esas cosas, que... bueno, por ahí...Puede salir bien, como puede salir mal...(...) O lo hacen casero, con, con remedios caseros y muchas veces eso causa infecciones y necesitás tratamientos...este... hospitalarios y no...Esas cosas muchas personas no, no lo saben. No están conscientes al respecto de lo peligroso que es. Entonces, cuanto más lo prohíben, peor va a ser. O sea quizás no que sea prohibido, yo diría no legalizarlo, pero...que se analice la situación en los casos que sí se pueda realizar.” (C., alumna de 19 años, sexto año en la escuela pública técnica)

“D: Porque está bueno saber qué consecuencias trae el aborto.

E: ¿Y vos qué pensás?

G: Yo también, lo mismo que ella.

E: ¿y por ejemplo, a qué te referís con qué consecuencias?

O sea, después de cuando abortás, si te trae algún problema a vos en el sistema...”(D y G., 15 y 14 años, alumnas de segundo año en la escuela pública técnica)

V) Educación sexual para decidir

El aborto es un tema fundamental para pensar temas como la desigualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía, la sexualidad vinculada al placer, la maternidad y la paternidad, entre otros. Además, más allá de su situación de ilegalidad o legalidad limitada, en nuestro país ha habido significativos avances en la despenalización social del aborto y el debate se da cada vez con mayor asiduidad en el ámbito de lo público. Pero esto no ha tenido aún un impacto significativo en las instituciones educativas, donde los debates parecen formar parte aún de lo prohibido. Lo que en las/os alumnas/os se manifiesta descarnadamente, en las/os docentes adquiere la forma de dudas, temores, matices... Pero el silencio pedagógico que rodea al aborto persiste y continúa la asociación del tema como algo del orden de lo privado, de debates en los que la escuela parecería no tener que formar parte.

Por otra parte, si bien entendemos que es una muestra acotada -a un barrio, a un sector social, a 4 instituciones educativas-, no podemos dejar de manifestar preocupación por las respuestas de alumnas y alumnos sobre el tema. Las mismas evidencian una gran carga moral entre alumnxs, hacia las adolescentes y sus conductas sexuales en general y hacia las que abortan, en particular. No deja de ser preocupante pensar en las consecuencias que tienen estas representaciones sobre sus subjetividades y experiencias.

Nos preguntamos, por otro lado, cuánto habrá pesado en lxs estudiantes entrevistadxs, que fueran docentes o personal de Gabinete quienes les pedían que respondieran la entrevista: ¿se puede atribuir a eso parte de la carga moral de las respuestas? ¿lxs estudiantes entendieron que esas eran las respuestas “correctas”? Más allá de que se les aclaró para qué eran las entrevistas y que los datos allí vertidos eran anónimos: ¿qué entendieron realmente de todo eso? ¿Qué pensaron que se haría con las entrevistas?. Creemos que es significativo que piensen que las respuestas “correctas” tenían que ver con sancionar moralmente a las mujeres por abortar. Es aquí, donde, creemos, la ESI tiene que focalizar. En estas representaciones, que con mayor o menos grado de profundidad y complejidad, impregnan las respuestas de lxs alumnxs. En el casi automático comentario reprobatorio hacia la mujer, en la nula mención al varón.

Creemos que como docentes hay que sacar del closet al aborto, trabajarlo en forma sistemática y transversal, como proponen los Propósitos formativos. Quizás, animarse también al abordaje en espacios específicos. Creemos que hay que trabajar fuertemente en las relaciones de género, en poder pensar a las mujeres como sujetos con deseo, proyectos, capacidad de autonomía, desnaturalizar la maternidad como único fin en sus vidas. Las respuestas de lxs alumnxs evidencian la persistencia de modelos que naturalizan roles de géneros estereotipados en la

sexualidad. Los mismos ejes de la ESI: reconocer la perspectiva de género, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud nos habilitan a otras miradas sobre la sexualidad y el aborto. Es una responsabilidad de nosotrxs, lxs docentes facilitar las herramientas simbólicas para que lxs estudiantes tengan acceso a relaciones más igualitarias y autónomas. En ese camino estamos.

Bibliografía

- Faur, Eleonora (2006): “La educación en sexualidad”, en El Monitor de la Educación N ° 11.
- García Muñoz, Soledad (2001) “La progresiva generización de la protección internacional de los derechos humanos” en *Revista electrónica de estudios internacionales* <http://www.reei.org>
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Lafforgue, Florencia. (noviembre, 2013). Lo personal y lo político en la Educación Sexual Integral. En G. Ramos, T. García Fernández y F. Lafforgue (coords.), *Mi cuerpo, mi territorio: los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos. VI Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, Argentina.
- Ley 26.150/2006 y sus lineamientos curriculares.
- Ley 2110/06
- Morgade, Graciela (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*, 184, Buenos Aires. 30-34.

Páginas consultadas:

- <http://esi.educ.ar/recursos-para-trabajar-la-esi/?sc=53>